
Presidencia: Armenia

975ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 12 de mayo de 2021 (por videoconferencia)

Apertura: 10.00 horas

Suspensión: 13.00 horas

Reanudación: 15.00 horas

Clausura: 15.10 horas

2. Presidencia: Embajador A. Papikyan

Antes de pasar al orden del día, la Presidencia dio el pésame a la Federación de Rusia y a las familias de las víctimas en relación con el tiroteo ocurrido en una escuela de Kazán el 11 de mayo de 2021.

La Presidencia recordó al Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) las modalidades técnicas para la celebración de reuniones del FCS durante la pandemia de COVID-19, tal y como se describen en el documento FSC.GAL/31/21 OSCE+.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD: DESAFÍOS DE LA GUERRA DE ÚLTIMA GENERACIÓN**

– *Ponencia a cargo de la Sra. S. M. Grand Clement, Programa de Seguridad y Tecnología y Programa de Armas Convencionales, Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme*

– *Ponencia a cargo del Coronel Z. Amirkhanyan, Ministerio de Defensa de la República de Armenia*

– *Ponencia a cargo del Sr. T. Vestner, Director del Programa de Seguridad y Derecho, Centro de Políticas de Seguridad de Ginebra*

Presidente, Sra. S. M. Grand Clement (FSC.DEL/169/21), Coronel Z. Amirkhanyan (FSC.DEL/170/21), Sr. T. Vestner (FSC.DEL/171/21),

Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/173/21), Suiza (FSC.DEL/164/21 OSCE+), Estados Unidos de América (Anexo 1), Canadá, Federación de Rusia (Anexo 2), Turquía (FSC.DEL/176/21 OSCE+), Azerbaiyán (FSC.DEL/165/21 OSCE+), Armenia (Anexo 3)

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

Situación en Ucrania y su entorno: Ucrania (FSC.DEL/166/21) (FSC.DEL/166/21/Add.1), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/174/21), Estados Unidos de América (FSC.DEL/163/21 OSCE+), Reino Unido, Canadá, Federación de Rusia

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Solicitud para mantener actualizada la información sobre los Puntos de contacto nacionales para la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas:* Estados Unidos de América (FSC.DEL/172/21 OSCE+)
- b) *Información acerca de la reunión del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras y Existencias de Munición Convencional, celebrada por videoconferencia el 6 de mayo de 2021:* Presidenta del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras y Existencias de Munición Convencional (Letonia) (Anexo 4)

4. Próxima sesión:

Miércoles, 19 de mayo de 2021, a las 10.00 horas, por videoconferencia

975ª sesión plenaria

Diario FCS N° 981, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Los Estados Unidos dan las gracias a la Presidencia armenia por haber organizado hoy este debate. Agradecemos en particular la elección del tema de este Diálogo sobre la Seguridad, ya que es a la vez oportuno y adecuado. Como se señaló en la reciente Estrategia provisional de seguridad nacional, el Gobierno Biden se ha comprometido a colaborar con nuestros socios y aliados para establecer nuevas normas y prácticas que nos permitan:

- i) Aprovechar las oportunidades para seguir avanzando en la tecnología actual;
- ii) Diseñar e implantar normas para la tecnología emergente cuyo eje central sean los derechos y los valores democráticos;
- iii) Fomentar la cooperación;
- iv) Establecer barreras contra actos indebidos o malintencionados; y
- v) Reducir la incertidumbre y gestionar el riesgo de que la competencia pueda desembocar en un conflicto.

Los Estados Unidos tienen el firme compromiso de desplegar esas nuevas herramientas de forma compatible con el derecho internacional, incluida la ley de los conflictos armados. Para ello hemos elaborado de forma transparente instrucciones del Departamento de Defensa sobre autonomía de los sistemas de armas y principios éticos de la inteligencia artificial, así como la política del Departamento de Defensa para revisar la legalidad del armamento, con el fin de asegurar que la adquisición de armas, incluidas las tecnologías emergentes, se hace de manera conforme al derecho internacional humanitario.

Los Estados Unidos han participado con espíritu constructivo en el diálogo del Grupo de expertos gubernamentales en tecnologías emergentes de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, acerca de los sistemas de armas autónomos letales, y subrayamos sus Principios Rectores de 2019 que insisten concretamente en que el derecho internacional humanitario sigue aplicándose plenamente a todos los sistemas de armas, incluido el posible desarrollo y la posible utilización de tecnologías emergentes. Esos principios dejan bien claro que en el estudio, el desarrollo, la adquisición o la aprobación de nuevas armas, nuevos

medios o nuevos métodos de guerra, los Estados siempre tienen la obligación de averiguar si su empleo, en algunos o en todos los casos, podría estar prohibido por el derecho internacional.

Las características de la guerra y las herramientas que pueden utilizarse en un conflicto armado están cambiando. Las herramientas de que disponemos para prevenir conflictos, incluidas las medidas de fomento de la confianza y la seguridad (MFCS), no evolucionan a la misma velocidad.

Respondiendo directamente a las preguntas formuladas por la Presidencia, los avances tecnológicos en el ámbito de las armas convencionales ni frenan ni provocan por sí mismos un conflicto. Hay una tendencia comprensible a someter esa tecnología potencialmente desestabilizadora a acuerdos o arreglos internacionales. No obstante, los esfuerzos internacionales por controlar y gestionar armas y tecnologías novedosas se enfrentan con varias dificultades prácticas. En general, justo es decirlo, buena parte de las características que hacen que esas nuevas tecnologías sean preocupantes son precisamente las más difíciles de evaluar en los regímenes de transparencia y control de armamentos. El tamaño reducido es un problema obvio: un dron pequeño es fácil de ocultar. Para que resulten útiles a la hora de fomentar la confianza, las MFCS deben ser eficaces. Es decir, deben facilitar información exacta y contribuir a la transparencia. Las restricciones de las nuevas tecnologías que no pueden verificarse con exactitud no son las más adecuadas para la aplicación de los métodos tradicionales de control de armamentos. Algunas tecnologías podrían adaptarse a otras formas de fomento de la confianza: por ejemplo, las reuniones informativas o las demostraciones de tecnologías. La OSCE no es el único foro para esos debates, y ciertos avances tecnológicos que implican estabilidad estratégica sería mejor abordarlos de forma bilateral o en otro foro multilateral.

Independientemente de los cambios en la tecnología, un diálogo significativo sigue siendo la mejor medida de transparencia para disipar inquietudes relacionadas con percepciones de amenazas. Aunque no sea precisamente novedoso ni tecnológicamente avanzado, el diálogo es la forma más eficaz de evaluar intenciones e informar de percepciones de amenazas. Nos decepciona que la Federación de Rusia no haya mantenido ese tipo de diálogo después de que Ucrania invocara el Capítulo III, párrafo 16, del Documento de Viena. Pedimos a la Federación de Rusia que mantenga un diálogo significativo y pedimos también a los Estados que utilicen la propuesta de modernización del Documento de Viena como base de las negociaciones antes de que finalice 2021.

Las MFCS pueden y deben actualizarse con el mismo espíritu de consenso multilateral con el que fueron creadas. 45 Estados participantes solicitaron la adopción de medidas en la reunión ministerial de Tirana, reconociendo la necesidad de actualizar el Documento de Viena. Es importante que eso se lleve a cabo sin demoras innecesarias.

Sin embargo, más preocupante que la resistencia a actualizar ese documento fundacional es la decisión de algunos Estados participantes de infringir y cumplir de forma selectiva, cada vez con más frecuencia, sus compromisos vigentes del Documento de Viena relativos a las MFCS. El deterioro de la situación de la seguridad en el área de la OSCE en las últimas décadas es indiscutible. No obstante, los motivos no siempre están claros. Tácticas opacas, como por ejemplo operaciones de desinformación, ciberactividades

malintencionadas, utilización de agentes indirectos, y actividades militares clandestinas, han contribuido a esa erosión.

Es mucho mejor aliviar las tensiones antes de que se conviertan en conflictos. El compromiso respecto de las MFCS establecidas y la plena aplicación de las mismas, incluido el Documento de Viena, adquiere así mucha más importancia. Si las MFCS vigentes se utilizan tal como están diseñadas y se aplican plenamente con espíritu de cooperación, pueden aliviar tensiones, disminuir el riesgo de cálculos erróneos y reducir al mínimo las posibilidades de que se produzca un conflicto armado, dando a conocer, de forma transparente, capacidades y actividades militares importantes.

Hasta las mejores MFCS (las que brindan transparencia y dan confianza a los vecinos) no sirven de mucho si se hace caso omiso de ellas. Por eso, todos los Estados participantes deben cumplir plenamente sus compromisos y obligaciones vigentes, por ejemplo responder a las solicitudes de transparencia acerca de actividades militares insólitas y presentar anualmente sus datos militares. Esas son medidas fundacionales básicas.

Modernizar y aplicar plenamente esas MFCS, empezando por las más importantes respecto de las cuales se han comprometido políticamente todos los Estados participantes de la OSCE (en virtud del Documento de Viena), es algo esencial. Aunque este modestísimo avance no va a resolver los espinosos problemas de la guerra de última generación, sí contribuirá a mejorar la transparencia militar y a mitigar las inquietudes acerca de actividades e incidentes militares mientras los Estados participantes exploran nuevas propuestas de modernización. Las características y las herramientas de la guerra pueden haber cambiado pero la necesidad de que los Estados participantes cumplan sus compromisos vigentes no ha variado en absoluto.

Lamentablemente, algunos Estados participantes no están aplicando las MFCS vigentes a pesar de haberse comprometido a hacerlo. El resultado final de su actuación ha sido un deterioro de la seguridad colectiva en el área de la OSCE. Cuando los Estados utilizan rutinariamente conflictos de bajo nivel y medios normativos para lograr objetivos políticos, ignorando así su compromiso de obrar con transparencia, es más probable que se produzca una escalada de la violencia. Con el tiempo, esa erosión intencionada podría dar lugar a cálculos militares erróneos y a conflictos armados más generalizados.

Confiamos en que prosiga este debate esencial. Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

975ª sesión plenaria

Diario FCS N° 981, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Señor Presidente:

En primer lugar, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a nuestros estimados colegas por sus muestras de solidaridad y pésame en relación con los terribles sucesos ocurridos el 11 de mayo del presente año en la Escuela de Secundaria N° 175 de la ciudad de Kazán. Actualmente se está llevando a cabo una investigación y se están tomando todas las medidas necesarias para evitar que se produzcan tragedias similares en el futuro.

Nos gustaría agradecer a la Presidencia armenia que haya organizado el Diálogo sobre la Seguridad de hoy. Los desafíos que plantea la guerra de última generación es un tema de actualidad y merece la atención del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS). Tomamos nota de las reveladoras ponencias de los oradores principales, que contribuyen notablemente a que tenga lugar un amplio debate sobre este tema a varios niveles y en diversas plataformas.

La fase actual de desarrollo de la capacidad militar se caracteriza por la gran rapidez con que se actualizan y se mejoran los sistemas de armamentos. Además, las actividades de las tropas (fuerzas) tienen un componente interservicios muy marcado en el seno de las fuerzas armadas.

Cada vez son más frecuentes las actividades sin contacto o híbridas, es decir, el control de los medios de comunicación, las sanciones económicas, el apoyo en caso de disturbios internos, los ciberataques y el empleo de unidades especiales y especialistas en actividades de distracción y sabotaje. Es bien sabido que, en los tiempos que corren, para que las actividades híbridas tengan éxito se necesitan medios de comunicación globales y omnipresentes, una posición hegemónica en cuanto a la tecnología de la información y las telecomunicaciones, una concentración de influencia sobre el sistema financiero mundial, y experiencia en el uso de fuerzas especiales en otros países y regiones.

No entraré en detalles sobre quiénes poseen esas herramientas y las emplean activamente en su política exterior. Basta con decir que la intervención activa de los mecanismos híbridos en la resolución de los problemas geopolíticos y económicos, junto con

el uso de la desinformación para crear la imagen de un Estado “enemigo”, deteriora inevitablemente la seguridad internacional.

Es evidente que los avances científicos y tecnológicos aceleran el desarrollo de armamentos y equipos militares. Armamentos innovadores como los sistemas robotizados autopropulsados, los sistemas multifuncionales y los armamentos basados en nuevos principios físicos, así como los interceptores y las armas hipersónicas, están aumentando considerablemente la eficacia del armamento en el combate. Un ejemplo de ello fue el uso de sistemas robotizados y no tripulados en las operaciones de las fuerzas armadas rusas contra las organizaciones terroristas en Siria, que incrementó la eficacia de combate de los sistemas principales de armamentos y minimizó las pérdidas de efectivos.

Como se ha señalado hoy, no hay duda de que ya se ha iniciado una carrera armamentista de alta tecnología, que incluye las armas hipersónicas. Eso no es nada nuevo: el desarrollo competitivo de los sistemas de armamentos se remonta a muchos siglos atrás. Lo que sí es nuevo es que algunos Estados participantes de la OSCE están intentando exacerbar dicha competición, alimentando la idea de una “rivalidad entre grandes potencias”, también en el ámbito tecnológico. Las consecuencias pueden ser imprevisibles.

Al menos una docena de países ya están desarrollando armas hipersónicas. Las armas de alta precisión y, sobre todo, diversos tipos de sistemas hipersónicos constituyen el pilar de nuestras fuerzas de disuasión no nucleares. Las armas hipersónicas rusas fueron presentadas por primera vez por el Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin, en su discurso ante la Asamblea Federal el 1 de marzo de 2018. Me refiero a los sistemas de misiles Avangard y de misiles Kinzhal lanzados desde el aire. El misil de crucero hipersónico lanzado desde el mar Zircon fue anunciado posteriormente. Insisto en que, para Rusia, la necesidad de disponer de estos sistemas se debió únicamente a consideraciones sobre el mantenimiento de la estabilidad estratégica ante la retirada de los Estados Unidos de América del Tratado sobre la Limitación de los Sistemas de Misiles Antibalísticos y la ampliación sin restricciones por parte de los Estados Unidos de su capacidad de defensa estratégica antimisiles.

En cuanto al control de las armas hipersónicas, ya existe un precedente, y fue establecido por nuestro país. Incluimos el primer sistema de armas estratégicas hipersónicas del mundo, el Avangard, en el Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas. Cabe señalar que esto se hizo con un espíritu de buena voluntad. En general, estamos dispuestos a examinar esta cuestión también en formatos multilaterales.

Señor Presidente:

Durante el último decenio, el mundo ha sido testigo de una aceleración en la aparición de tecnologías que pueden dotar a los armamentos convencionales de capacidades excepcionales propias de los robots de combate. Para designar estos sistemas se ha acuñado el término de sistemas de armas autónomos letales (LAWS), que abarca las armas capaces de atacar objetivos sin intervención humana. Nuestro país actúa bajo la premisa de que los Estados y los individuos son responsables en todo momento, conforme al derecho internacional y a la legislación nacional, de sus decisiones de crear y utilizar LAWS.

Estamos totalmente convencidos de que el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, es plenamente aplicable a los armamentos y equipos avanzados con un alto grado de autonomía. Creemos que mantener el control humano sobre las máquinas es un requisito fundamental, y que las formas y los métodos concretos deben dejarse en manos de los propios Estados.

En nuestra opinión, el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Sistemas de Armas Autónomos Letales, establecido por las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre las armas inhumanas, sigue siendo la plataforma más idónea para examinar esos sistemas de armas, incluidos los aspectos morales y éticos y la aplicabilidad del derecho internacional humanitario. Cabe señalar que la reunión de agosto de 2019 del Grupo de Expertos Gubernamentales dio lugar a un informe de consenso por el que se establecían 11 principios rectores para estos sistemas.

Para concluir, quisiera subrayar que la evolución actual de los ejércitos y las fuerzas navales de los Estados participantes debe tener lugar paralelamente a las iniciativas multilaterales para estabilizar la situación a escala mundial y regional. Nuestra prioridad sigue siendo mejorar la cooperación mutuamente beneficiosa con las fuerzas armadas de los demás Estados, sobre la base de un diálogo respetuoso y equitativo entre todas las partes, con objeto de fortalecer los regímenes de control de armamentos y de garantizar la estabilidad y la seguridad globales.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión del FCS.

975ª sesión plenaria

Diario FCS N° 981, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA

Señor Presidente:

Para empezar, permítame dar las gracias a nuestros oradores temáticos por haber contribuido al desarrollo del debate de hoy con sus interesantes ponencias sobre este importante tema. La seguridad, la paz y la estabilidad en el área de la OSCE se están viendo más amenazadas que nunca por el reciente empleo de la fuerza en nuestra región, que ha puesto de manifiesto cambios rápidos en los métodos y medios de guerra. La Delegación armenia cree que esos cambios, dadas sus consecuencias para la seguridad, deben ocupar un lugar destacado en el orden del día del Foro de Cooperación en materia de Seguridad.

La guerra desencadenada por Azerbaiyán contra Artsaj el pasado año es un claro ejemplo de los desafíos que plantea la guerra de última generación. Durante ese conflicto bélico de 44 días, Azerbaiyán utilizó una amplia variedad de armamento pesado contra Artsaj y su población, a saber, carros de combate, vehículos acorazados de combate, sistemas de lanzacohetes múltiples, incluidos los tipos Grad, Smerch y Uragan, y nuevos sistemas de lanzallamas pesados TOS, así como aviones. El pueblo de Artsaj sufrió mucho como consecuencia de los ataques con misiles balísticos de alta precisión LORA y con vehículos aéreos de combate no tripulados.

Señor Presidente:

En los cinco últimos años, la acumulación de armamento ha conducido, en dos ocasiones, al uso de la fuerza en la región (en 2016 y 2020). La falta de reacciones concretas por parte de la comunidad internacional y el hecho de que no se condenara el uso de la fuerza por Azerbaiyán contra Artsaj en 2016, contribuyeron de forma significativa a crear una sensación de impunidad y a alentar una nueva agresión. La magnitud de la guerra del pasado año, así como las armas utilizadas, confirman que ya había sido planeada con antelación.

La realidad habla por sí sola. En los últimos años Azerbaiyán ha importado gran cantidad de armamento pesado, incluidos sistemas de lanzacohetes múltiples Kasirga de 302 mm y Polonez de 301 mm. Además, también ha adquirido cuatro misiles balísticos LORA y un gran número de vehículos aéreos de combate no tripulados, como por ejemplo los Bayraktar TB2, Harop, Orbiter-1K, Orbiter-3 y Skystriker, todo ello en el período 2016-2020.

Estimados colegas:

Los crímenes de guerra y las atrocidades cometidos por Azerbaiyán durante la guerra están ampliamente documentados y les han sido presentados por mi Delegación. Las trágicas consecuencias de la guerra de Karabaj del año pasado deberían ser un recordatorio constante para los Estados participantes de que el uso de la fuerza es inadmisibles y de que es importante garantizar la aplicación de mecanismos de control de armamentos operativos y eficaces en cumplimiento de nuestros compromisos comunes.

Muchas gracias. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

975ª sesión plenaria

Diario FCS N° 981, punto 3 b) del orden del día

DECLARACIÓN
DE LA PRESIDENTA DEL GRUPO INFORMAL
DE AMIGOS SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y ARMAS LIGERAS
Y EXISTENCIAS DE MUNICIÓN CONVENCIONAL (LETONIA)

Gracias, Señor Presidente.

Estimados colegas:

En mi calidad de Presidenta del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (APAL) y Existencias de Munición Convencional (EMC), quisiera aprovechar esta oportunidad para informales acerca de la última reunión del Grupo Informal de Amigos, que se celebró el pasado 6 de mayo de 2021 por videoconferencia.

A la citada reunión asistieron 67 representantes de 35 Estados participantes de la OSCE, así como de la Secretaría de la OSCE. De la cifra total de participantes, 16 fueron mujeres.

Los Estados participantes de la OSCE aprovecharon la reunión para informar sobre los progresos realizados en la actualización de las Guías de mejores prácticas (GMP) de la OSCE en materia de APAL y munición convencional (MC), así como sobre la evolución de las nuevas GMP. Se informó a los participantes acerca de los Documentos de la OSCE sobre APAL y sobre EMC, y acerca de su lugar en el marco internacional general que regula los controles de APAL. Además, la reunión sirvió de plataforma para que las delegaciones y expertos en la materia de las capitales debatieran los intercambios de información relativos a las APAL y las transferencias de armas convencionales.

Los Estados participantes a cargo de la actualización de las GMP de la OSCE vigentes en materia de APAL y MC, a saber, Alemania, el Reino Unido, los Estados Unidos, Suecia y Francia, facilitaron información sobre los progresos realizados a lo largo de este proceso.

Me satisface comunicarles que la labor de actualización de las Guías de mejores prácticas de la OSCE en materia de APAL y MC prosigue a un buen ritmo. Nueve de las 17 GMP existentes están siendo revisadas y actualizadas, incluido un anexo de las mismas sobre el que hay una propuesta con objeto de reconvertirlo en una GMP independiente. En septiembre de 2020 ya fue aprobada la actualización de una GMP y se han presentado al

Grupo de Trabajo A del FCS otros cinco proyectos de actualización de GMP para su consideración.

Sin embargo, no debemos dormirnos en los laureles con los avances logrados hasta la fecha, por lo que aliento a los Estados participantes que fueron autores originales o que patrocinaron las ocho GMP restantes a que inicien el proceso de actualización de las mismas o que, por lo menos, dirijan los debates para evaluar si estas siguen siendo pertinentes o si, por el contrario, deben ser actualizadas.

En lo que respecta a la elaboración de las nuevas GMP de la OSCE y a la mejora de la aplicación de los Documentos de la OSCE sobre APAL y sobre EMC, en la reunión del Grupo Informal de Amigos, Austria facilitó información actualizada sobre las dos iniciativas que ha presentado: en primer lugar, sobre la plena puesta en práctica de las normas, principios y medidas relacionadas con las APAL y las MC para prevenir, combatir e investigar el tráfico ilícito de APAL/MC, y en segundo lugar, sobre el documento de reflexión acerca del Mecanismo de asistencia en el virtud de los Documentos de la OSCE sobre APAL y sobre EMC. Además, España facilitó información al Grupo Informal de Amigos sobre el proyecto de GMP en materia de prevención del tráfico ilícito de APAL y/o municiones por vía marítima y por vías navegables interiores, que ya ha sido sometido a la consideración del Grupo de Trabajo A.

Es importante destacar que las reuniones del Grupo Informal de Amigos sobre APAL y EMC son una plataforma que funciona con eficacia, en la que los Estados participantes pueden intercambiar información sobre una amplia gama de cuestiones normativas relativas a las APAL y las EMC. En una sesión informativa del Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) de la OSCE dedicada a los próximos intercambios de información sobre APAL y sobre transferencias de armas convencionales, se presentaron una reseña y directrices sobre los modelos utilizados a tal efecto y sobre la cuestión relativa a la información pública frente a la no pública. Además, el CPC presentó una ponencia sobre el marco normativo de la OSCE, incluidas las GMP, en el contexto del marco internacional general que regula los controles de APAL y EMC. En particular, se subrayó el hecho de que el marco normativo de la OSCE sobre APAL y EMC es políticamente vinculante, al igual que lo son las GMP de la OSCE.

Próximamente se publicará un documento interpretativo en el que se reseñarán los debates mantenidos durante la reunión del Grupo Informal de Amigos celebrada el 6 de mayo, junto con las ponencias efectuadas en la reunión.

Me gustaría dar las gracias a todos los participantes y a las distinguidas delegaciones de los Estados participantes de la OSCE que han apoyado esta reunión y han contribuido a su éxito.

También quiero hacer extensivo mi agradecimiento a la Unidad de Apoyo al FCS por haber aportado valiosos conocimientos especializados en la materia y por el apoyo técnico facilitado.

Muchas gracias por su atención.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.